



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-50-2022

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

**Docente Técnico para el Departamento de Laboratorios Académicos
División Laboratorio Aeronáutica**

- CONCURSO PARA 2 (DOS) CARGOS

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Ingeniería o Licenciatura en Aeronáutica, Electrónica, Electricidad, Mecánica, Mecatrónica o Electromecánica.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. - Cursos de capacitación relacionados a su área de formación.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia laboral mínima deseable de 1 año en el área de aeronáutica, electrónica, electricidad o mecánica. - Conocimiento y manejo de equipos, dispositivos e instrumentos didácticos de laboratorios. - Manejo de grupo en aula (no excluyente).
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Responsabilidad. - Actitud cordial y buena presencia. - Manejo de grupo y liderazgo para desarrollar clases prácticas de laboratorio y tutoría de estudiantes. - Manejo de herramientas digitales para educación virtual o a distancia.
OTROS REQUISITOS	- Elaboración de materiales didácticos. - Elaboración de especificaciones técnicas de equipos, instrumentos y materiales eléctricos/electrónicos. - Idioma inglés, portugués y guaraní.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Integrar el grupo de encargados de la División de Laboratorio Aeronáutica.
- Atención a docentes y estudiantes de la División Aeronáutica y visitantes al laboratorio.
- Coordinar y gestionar las actividades del laboratorio.
- Suministrar materiales, equipos e instrumentos del laboratorio al docente y/o alumno.
- Acompañar y realizar las prácticas del laboratorio de aeronáutica.
- Velar por el buen estado y adecuado funcionamiento de los equipos e instrumentos del laboratorio.
- Acompañar el mantenimiento de las bancadas didácticas y las instalaciones del laboratorio.
- Elaborar materiales didácticos para el desarrollo de las prácticas del laboratorio.
- Impulsar la formación continua en el área del Laboratorio Aeronáutica.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-50-2022

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Dirección Académica – Departamento de Laboratorios Académicos.

5. CONDICIONES DE TRABAJO:

- Modalidad: Nombramiento
- Cargo: Docente Técnico II
- Categoría: UT2
- Remuneración: Gs. 3.612.850 (guaraníes, tres millones seiscientos doce mil ochocientos cincuenta).
- Inicio de actividades: Agosto 2022
- Horario: Cargo 1: (turno mañana) **lunes a viernes de 08:00 a 12:00** - 20 horas semanales.
Cargo 2: (turno tarde) **lunes a viernes de 13:00 a 17:00** - 20 horas semanales.
Obs: (sábado, según necesidad de uso del laboratorio)

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum vitae, actualizado, fechado y firmado.
3.	Copia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Copia del diploma de capacitación pedagógica en educación superior – Didáctica Universitaria.
5.	Copia de certificados de seminarios, talleres o cursos realizados en los últimos 10 años según requisitos básicos.
6.	Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía.
7.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
8.	Certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores, según requisitos básicos.
9.	Declaración jurada (<i>Anexo 2</i>).
10.	<u>En caso de ser funcionario público y/o docente en entidades públicas:</u> Certificado de trabajo actual detallándose los siguientes datos: - Lugar de trabajo (detallando la dirección física de la ubicación geográfica y el número de teléfono, línea baja o celular) - Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual) - Antigüedad (para los cargos permanentes) - Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación.	
Obs.	<u>En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:</u>
1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019 Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-50-2022

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 11 de julio de 2022.
- **Fin:** 20 de julio de 2022 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo. **Horario de atención:** Lunes a viernes: 07:00 a 19:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el ítem de los documentos requeridos más arriba, en un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

Obs: La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Externo, estudiará los antecedentes de los participantes en primer lugar para determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar la función; en segundo lugar evaluará su capacidad técnica y experiencia, por último realizará una entrevista a los postulantes preseleccionados.

9. DOCUMENTOS DE INTERÉS:

Resolución del Rectorado N° 0109/2019 "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7000 interno 131.

Departamento de Administración Documental y Legajo - División de Concursos y Jubilación.
Dirección de Gestión de Personas.